

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

EDUCACION.

Una vez que hemos ya indicado varias veces nuestra opinion relativamente á lo que la educacion debe reducirse; y puesto que solo consiste en el desarrollo del ser: en su desenvolvimiento expansivo; en la complementacion de las aptitudes naturales productivas, que con su necesidad de movimiento revela el niño, fácil es comprender que debemos proscribir de la educacion el régimen de compresion, de fuerza, de violencia y terror que vemos desplegar en esa serie de medidas, que empiezan en la cuna con la mantilla y la faja, terminando en la palmeta y los azotes, cuando su inteligencia resiste la imposicion de un error, ó no se halla en estado de aceptar una verdad porque no ha madurado aun lo bastante.

He aqui que rechazamos la educacion inactividad y holganza, pidiendo para el niño trabajo, vida, movimiento: nada de monotonia y encierro; nada de coaccion; trabajo é instruccion á la vez; fuerza para el cuerpo; verdades para la inteligencia; amor para el corazon del niño.

Con el trabajo y la instruccion, el pueblo hebreo, la India, la China el imperio medo-asirio y el asirio babilónico, la Fenicia, el Egipto, la Grecia y Roma obtuvieron por turno la preponderancia entre las demas naciones: los unos, elevándose hasta la unidad de Dios, y basando sus sabias leyes civiles sobre las doctas leyes religiosas, los otros vertiendo raudales de filosofia y misticismo poéticos en desbordados poemas; los

otros realizando proyectos no menos gigantescos entónces que inconcebibles ahora: los otros propagando los elementos de la civilizacion, el comercio, el alfabeto, la moneda hasta regiones desconocidas; los otros fecundando los embriones en multitud de ramos del saber humano; los otros reasumiendo en maravilloso y estético panorama ciencias, filosofia, legislacion, literatura y artes, para que los últimos esparciesen mas tarde tan inmenso archivo por todos los ámbitos del mundo.

Con el trabajo y la instruccion se conocieron ya en los primeros dias de la humanidad del eslabon, el martillo la sierra el hacha, aun antes de la invencion de los metales; como productos del trabajo y la instruccion encontramos mencionado el aceite, en la escritura, el pan, hecho por Sara y servido á los ángeles del valle de Mamiré; los silos adoptados desde la mas remota antigüedad de la India, la China, España é Italia; los molinos, indicados por Moysés, descritos por Homero, movidos por esclavos y criminales, por animales despues, por el viento y el agua mas tarde; hoy por la tension del vapor, mañana acaso por la fuerza eléctrica, los hornos contemporáneos de Abraham, segun el antiguo Testamento; el arado, atribuido á Osiris por los egipcios á Dagon por los fenicios, á Chia-Nong por los chinos, á Ceres y Tripolemo por los griegos, á los galos por Ilinio, usado en Arabia en vida de Jacob el patriarca, al algodón, citado como antiquísimo por la Biblia, Herodoto, Virgilio, Plinio y los primitivos súbditos de los faraones: el cáñamo, elaborado de tiempo inmemorial en

Persia, Egipto, Grecia y Galia; el lienzo recordado por Herodoto y Jenofonte; la seda, preparada en la China, India y Persia, el jabon fabricado por los egipcios, hebreos galos y latinos de Roma de Pompeya; los ladrillos, cocidos para erigir las murallas de Babilonia y los monumentos de Tebas y Menfis, de Atenas y Roma; el esmalte, cubriendo los ladrillos de las construcciones babilónicas; el dorado adherido por los hebreos al arca de la alianza, por los griegos á las estatuas, por los romanos del imperio hasta á las paredes; el estañado, originario tal vez de los primeros galos, la escuadra, empleada en la construccion de las pirámides egipcias, introducida en Grecia por Pitágoras: el acero, nombrado por todos los libros indios.

Homero, Aristoteles y Plinio; las agujas vulgarizadas de muy antiguo desde la Tartaria oriental hasta Libia; los instrumentos músicos de aire y de cuerda, en todos los pueblos primitivos; la balanza colocada como signo en los zodiacos y como simbolo de justicia en las mitologias; las lamparas de las cuales se habla ya en el Génesis; los diamantes recogidos en Etiopa, Indostan, Arabia, Chipre y Macedonia como posteriormente en Golconda, Bengala y el Brasil: el vidrio, confeccionado en Siria, China y Egipto, y encontrado en las ruinas de Pompeya y de Herculano; el zodiaco, arreglado por los caldeos, egipcios, indios y árabes; el alfabeto, simplificacion admirable de la pintura del pensamiento, propagado entre los caldeos, indios, sidonios, tiros y egipcios; la astronomia, la geometria, el álgebra, los primeros elementos de la hidráulica y de la

química, la música, el canto, el baile, la gimnasia, la arquitectura, la escultura, en la infancia de todos los pueblos, la plástica aplicada al barro por el griego Dibutades, á los metales por Teodoro y Reco de Samos en la época de Ciro; por Lisistrato contemporáneo de Alejandro á la cera y al estuco; la construcción de buques desde un día cuya memoria se ha perdido: los mapas, atribuidos en Grecia á Anaximandro y á Sesóstris en Egipto; las monedas anteriores á Abimelec, según la relación mosaica, y cuyo origen pertenece según Heródoto á los indios; las miniaturas intercaladas en los manuscritos indios, chinos, egipcios, persas, griegos y romanos, y en los libros costosísimos de la edad media; el papiro en las orillas del Nilo, el pergamino en la del Ganges, el papel importado por los árabes á Europa, el reloj solar, perpendicular al principio en la plaza pública, horizontal ú oblicuo mas adelante en la pared convertido sucesivamente en clepsidra, en reloj de máquina, en huevo de Nuremberg hasta el cronómetro; los faros, desde los edificadas en el promontorio Sigeo y en Pharos de Alejandria hasta el complicado mecanismo de nuestros días; las propiedades del imán y su aplicación á la brújula, que Marco Polo aprendió en las costas del Catay y de Cipango; el órgano, revolución musical trasladada de Oriente á Occidente, y anotada por Arquímedes y Vitrubio; las letras de cambio, nacidas entre los judíos de Lombardia, y hoy lenguaje y moneda universal en el tráfico; los carruajes, desde el rústico carro de las mieses hasta el wagon que se desliza sobre los rails; los caminos, desde el sendero de trillada yerba hasta el ferro-carril de doble vía; y en suma, todas las ventajas de las ciencias modernas, de la química, de la geología, de la cosmología, de la economía social, de la etnología; todas las beneficiosas consecuencias de la industria, de la imprenta multiplicada al infinito, del microscopio desde Jansen; del telescopio desde Liherkunhun, del vapor desde Wat á Fulton, de las estereotipia y la litografía desde Sennesfelder, del anestésico cloroformo desde Soubeiran; del para rayos desde Frankin, de la electricidad desde Volta, de la análisis desde Lavoisier, de la aeronáutica desde los Montgolfier; del fósforo desde Brandi, de la vacuna desde Pommier y Jenner, de la goma elástica desde el siglo anterior, de la fotografía desde Daguerre en el presente, de la optica con el flintglass; de la vegetación con los pozos artesianos,

del hielo artificial desde Reamur; y del telégrafo desde la fogata, las banderas, las atalayas hasta el gesto del aparato óptico y la vibración del alambre eléctrico en la atmósfera y en el fondo del Océano.

Con el trabajo y la instrucción ¿quién sabe á donde iremos? La línea es infinita; recorramos en ella cuanto sea dable. Dios santificó el trabajo; Dios ordenó la instrucción; trabajemos, instruyámonos. Despues.... fé y esperanza.

(El Dauro.)

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 7.—Se dice que el rey no dirigirá proclama á sus súbditos con motivo de su advenimiento al trono, contentándose con manifestar sus principios de gobierno en el discurso que pronunciará el 14 del corriente ante las Cámaras.

Turin 8.—Se ha descubierto en Nápoles una conspiración á favor de Francisco II. Seis generales y otros jefes procedentes de Gaeta, han sido presos, confiscándoseles armas y dinero. El gobierno sardo ha aceptado el armisticio propuesto por Francia. La flota de esta nación se retirará de Gaeta y no quedará sino un buque para garantizar el armisticio.

Paris 9.—El Constitucional dice que generalmente se cree que al dejar la escuadra francesa las aguas de Gaeta irá por algun tiempo á cruzar las del Adriático.

Turin 9.—La «Gaceta de Turin» dice que el gobierno sardo, accediendo á los deseos del emperador Napoleon, suspenderá las hostilidades contra Gaeta hasta el 19 del corriente, con objeto de negociar la rendición de la plaza, y que en el caso de que las negociaciones fracasasen, la escuadra italiana quedará en libertad de atacar la plaza por mar.

Turin 8.—Dice el «National» de Nápoles que los generales Polizy, Barbalonga, Lignors, Palmiri, Denta y Marra han sido presos, acusados de conspiradores en favor de Francisco II.

Viena 9.—Se ha concedido una amnistia general política que comprende á Hungría y las provincias slavas.

La Dieta de Hungría ha sido convocada para el 2 de Abril.

Paris 11.—El boletín del «Moniteur» de hoy dice que las negociaciones para un armisticio entre Gaeta y los sitiados no han dado resultado. Sin embargo añade, Cerdeña se ha declarado dispuesta á suspender las hostilidades hasta el 19. El almirante Tinan ha informado de esto al rey Francisco II invitándole á cesar igualmente las hostilidades. La escuadra francesa en el caso de cesar estas, abandonará inmediatamente las aguas de Gaeta dejando allí un buque hasta que espire la tregua.

También asegura El «Moniteur» que se ha convenido en la erección de una iglesia católica en el interior de Canton, habiéndose acordado ya el terreno que ha de ocupar.

Dice la Correspondencia:

—El Gobierno de S. M., deplorando todas las desgracias que han experimentado los pueblos por las inundaciones del mes anterior, y en la imposibilidad de remediar tanto desastre, se propone socorrer á aquellas familias hoy sumidas en la miseria, y que cifrarian todos sus medios de subsistencia en la posesión de alguna pequeña casa, una huerta, un molino, algun reducido ato de ganados, los aperos para la labranza, y por este orden los objetos, muebles ó inmuebles de no costosa, pero para ellas de imposible reparacion.

Las instrucciones dadas por el gobierno á los gobernadores de las provincias, con el objeto de reunir los datos que han de servir de base para repartir con equidad los recursos que concedan las Cortes á fin de socorrer á los pueblos que han sido inundados, comprenden los particulares siguientes: «Que se formen relaciones detalladas de las pérdidas sufridas en su propiedad por las clases menos acomodadas; que para graduar las pérdidas se tengan presentes los amillaramientos respectivos; Que para calificar la pobreza que deba ser socorrida adopten los gobernadores, de acuerdo con los consejos provinciales, un tipo de contribucion, espresando cuál sea este al remitir las relaciones al gobierno; y que se formen ante-proyectos y presupuestos del importe que tendrá la nueva construcción de las casas de los pobres, que fueron destruidas por las aguas, como si hubieran de volverse á la forma que tuvieron, ú otra análoga al valor que representaban.

—Los diputados catalanes reunidos para

oir y dispensar su proteccion al Sr. Monturiol inventor del barco-peiz llamado el Ictineo, acordaron despues de haber oido al Sr. Monturiol, y de haber quedado satisfechos de sus esplicaciones, dirigirse al gobierno por medio de una Memoria que firmarán todos los diputados, recomendando la aplicacion de aquel invento por el Estado, y que una comision compuesta de un diputado por cada provincia de Cataluña y presidida por el señor Madoz, se acercara al gobierno y pidiera proteccion de este para el ilustre inventor catalan.

—La obra de Santa María del Mar de Barcelona ha entablado en el tribunal eclesiástico de aquella diócesis una demanda de reivindicacion de derechos y prerogativas, la cual, junto con los documentos justificativos que se acompañan tienen unos treinta centímetros de grueso y 1486 fojas, sin contar la copia de la misma en papel simple. El exordio tiene unas 300 fojas. Los derechos de abogado suben á cerca de 1.000 duros y á 150 los del procurador. Para traducir y copiar el gran número de documentos que se incluyen, entre los cuales hay varias bulas de distintos Sumos Pontífices, privilegios de los reyes de Aragon y de los últimos monarcas de España, etc., etc., se han empleado mas de dos años.

—Los Diputados por la provincia de Valladolid, entre los cuales se cuentan los señores ministro de Hacienda y general Don Enrique O'Donnell, trabajan para obtener cuantos recursos puedan á fin de aliviar la suerte de aquellos desgraciados habitantes.

—La diputacion provincial de Alicante ha dirigido ya al gobierno para su resolucion el espediente de un empréstito de ocho millones de reales que la misma trata de levantar para distintos objetos.

—Los comisarios cristianos que pasaron de Beyrouth á Damasco, han permanecido en esta última ciudad ocho dias. Las autoridades turcas los recibieron con gran pompa. Han visitado muchos puntos y edificios de la ciudad, donde todavia han encontrado espantosos rastros del degüello de los cristianos. Las manchas de sangre, los esqueletos, las señales del incendio, las casas arruinadas aparecian por todas partes. De tal modo se muestran aun insolentes los mahometanos con los pobres cristianos que aun restan, que al entrar los comisarios una mujer turca

se destacó en improperios contra los infieles.

—De las declaraciones de *El Contemporáneo*, deduce *El Diario Español* que aquel periódico, que dice representa la gran idea politica del partido moderado español, no interpreta las doctrinas de *La España*, ni las de Brabo Murillo, ni las de *El Pensamiento*, ni las de *El Reino* ni las de *El Horizonte*, ni las de la actual situacion; y por lo tanto, no se sabe qué partido moderado es ese cuyas doctrinas no se definen y cuyos hombres parece que se teme revelar.

—Por el ministerio de la Gobernacion se han remitido al Congreso los datos relativos á las últimas inundaciones, recibidos en dicho ministerio con posterioridad al 7 del actual.

—El director del periódico *El Centinela de los Secretarios* que se publica en Zaragoza ha dirigido en union de 1.024 Secretarios municipales una esposicion á las Cortes, haciendo diferentes observaciones al proyecto de ley de Ayuntamientos.

—En la actualidad existen en Rusia 1.480 escuelas eclesiásticas, á saber: 4 academias, 36 seminarios, 360 escuelas de distrito y 1,080 escuelas parroquiales.

—La cantidad recaudada hasta ahora por el Jurado de la Sociedad Económica para el fondo de premios á la virtud, ascienoe á 136.773 rs. Entre los últimos suscritores figuran el Sr. D. José de Murga y Reolid, por 3.000 rs.; la Excm. señora marquesa de Villareal del Tajo, por 100 el Sr. D. Braulio Anton Ramirez, por 200; y los Señores Girona y compañía por 4,000.

—Durante los crueles frios de los últimos dias han perecido en Francia muchas personas por la funesta creencia muy comun entre cierta gente, de que bebiendo aguardiente ú otros licores espirituosos *se entra en calor*.

—Pasan de media docena las personas de mas de 110 años, que sabemos han muerto en 1860. Hélas aquí: Daroy Lanihan, labrador avecindado en Coolnagower-Waterforeld, de 112 años; Juan Panis, labrador, muerto en Loubiere (Ayeyron) de 111 años; Juan Ludwig Snyder, natural de Alemania, muerto en Nueva-Washington, de 114 años; Juana Catalina Core, muerta en la provincia de

Alba, á los 110 años y medio; Caetano Aranzo Ferreira, muerto en el Brasil á los 126 años; y una señora, cuyo nombre no recordamos, muerta en las isla de Cuba á la edad de 126 años. Los centenarios muertos de 100 á 109 años son muchos.

—La *Gaceta* publica el siguiente anuncio de la Universidad Central.

Plaza de maestros y maestras por concurso extraordinario y por oposicion.

Conforme á la Real órden de 10 de Agosto de 1858 inserta en la *Gaceta* del dia 14, han de proveerse por concurso extraordinario en los maestros y maestras que lleven tres años desempeñando otras escuelas de igual clase, y cuyo sueldo sea inferior solo en 1,100 rs., y á falta de estos, por oposicion, las de los pueblos siguientes:

ESCUELAS DE NIÑOS.

Provincia de Ciudad-Real.

La escuela de la Casa Hospicio de Ciudad-Real, dotada con el sueldo anual de 4,400 rs.

La de Villamanrique, con el de 3,300 reales.

Provincia de Cuenca.

Las de Cañete, Cardenete, Palomares del Campo, Pozo Rubio y Torrubia del Campo, dotadas con el sueldo anual de 3,300 rs.

Provincia de Madrid.

La primera de San Martin de Valdeiglesias, dotada con el sueldo anual de 5,472 rs.

La segunda de San Martin de Valdeiglesias, con el de 4,400 rs.

Las de Cadalso, Campo-Real, Centenios, Rascafria, San Martin de la Vega y Villaconejos, con el de 3,300 rs.

Provincia de Segovia.

La de Villacastin, dotada con el sueldo anual de 3,300 rs.

Provincia de Toledo.

Las de Campillo de la Jara, Noblejas, Nombela, Torrico y Turleque, dotadas con el sueldo anual de 3,300 rs.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Provincia de Ciudad-Real.

La de Villahermosa, dotada con el sueldo anual de 2,934 rs.

Las de Albaladejo, Alhambra, Cózar, Hinojosa; Villamanrique y Villarta, con el de 2,200.

Provincia de Cuenca.

La de Cuenca dotada con el sueldo anual de 3,000 rs.

Las de Almendros, Cañaveras, Cardenete, Leganiel, Palomares del Campo, Picazo, Pozo-Rubio, Uclés y Villalta del Rey, con 2,200.

Provincia de Guadalajara.

Las de Alcocer, Illana, Maranchon y Mondejar, dotadas con el sueldo anual de 2,200 rs.

Provincia de Madrid.

Las de Alcalá de Henares, Colmenar de Oreja y San Martín de Valdeiglesias, dotadas con el sueldo anual de 2,933 rs.

Las de Brunete, Cadalso Cenicientos, El Molar, Estremera, Guadalix, Miraflores de la Sierra, Rascafría, Robledo de Chavela, San Martín de la Vega, Valdaracete y Valdilecha, con el de 2,200.

Provincia de Toledo.

La de Campillo de la Jara, dotada con el sueldo anual de 2,200 rs.

Las oposiciones á las escuelas vacantes en la provincia de Ciudad-Real se celebrarán en Junio y Diciembre; las de Cuenca, Guadalajara y Toledo, en Enero y Julio; las de Madrid en Mayo y Noviembre, y las de Segovia en Marzo y Setiembre.

Además del sueldo, los maestros y maestras disfrutará casa gratuita, y percibirán las retribuciones de los niños y de las niñas que puedan pagarlas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, escritas de su puño, con documento (de que han de acompañar copia literal) al señor gobernador, presidente de la Junta de instrucción pública de la respectiva provincia, la cual elevará á este rectorado las solicitudes originales y la propuesta para la provision concluidos los ejercicios, y para las de concurso extraordinario luego que haya aspirantes en virtud de este anuncio, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la misma.

Madrid 3 de Enero de 1861.—El rector, Marqués de San Gregorio.

GACETILLA.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.—Habiendo ido á visitar á Roma el célebre Alcuino despues de haber tenido en Francia una entrevista con Carlomagno, Pepino rey de Italia, en una disputa

científica que tuvo con él, le hizo una multitud de preguntas, para todas las cuales tuvo el sabio contestacion. Hé aquí algunas de ellas:

P.—¿Qué es la escritura?

R.—La guardadora de la historia.

P.—¿Qué es la palabra?

R.—El intérprete del alma.

P.—¿Qué es la lengua?

R.—El látigo del aire.

P.—¿Qué es el aire?

R.—El conservador de la vida.

P.—¿Qué es la vida?

R.—Un goce para los felices, un dolor para los desgraciados, la expectativa de la muerte.

P.—¿Qué es la muerte?

R.—Un acontecimiento inevitable, un viaje dudoso, un asunto de llanto para los vivos, la confirmacion de los testamentos, el ladron de los hombres.

MÁXIMAS.—Un Estado se guarda mejor por los beneficios que por las armas.

—Un pensamiento es una inspiracion, y la reflexion un trabajo.

—La divisa del hombre de bien es dar y perdonar.

—Los consejos de los amigos son como el sol en invierno, que alumbra sin abrasar.

—El que merece ser alabado es quien mas frecuentemente se ve reprendido.

—La mayor parte de las penas llegan tan pronto porque se anda para encontrarlas la mitad del camino.

—Los hombres nacen desnudos y viven vestidos, de la misma manera que nacen independientes y viven sujetos á las leyes. Los vestidos impiden un poco la facilidad en los movimientos del cuerpo, pero le protegen contra las impresiones del tiempo, asi como las leyes contienen las pasiones y defienden el honor, las fortunas y las vidas.

La eternidad es un dia sin ayer y sin mañana.

ALGUNAS FALTAS Y SOBTRAS.—

Falta luz por las noches—en nuestras calles,—y *sobran* y *resobran*—ciertos salvajes—que se divierten,—pregonando canciones—mas que indecentes. En algunas plazuelas,—y muchas calles—á más de *sobrar* piedras—hoyos y baches—*faltan* aceras—que del asfalto hablado—poner debieran. *Sobran* niñas bonitas de ojos de cielo—y morenas ardientes—

con ojos negros,—*faltan* las dotes—sino las que matrimonios—no se componen. Al relóx del Postigo—que nadie entiende—*hace falta* un arreglo—que lo enderece,—mas si no quieren—arreglar este vicho—*sobran* mis preces.—En fin si á decir fuera—cosas que noto,—muchas *faltas* dijera—mas pongo coto.—Reasumiendo,—que *sobra* mucho malo—y hay poco bueno.

SECCION DE ANUNCIOS.**EL MARTIRIO DEL ALMA.**

NOVELA ORIGINAL DE

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El público conoce desde hace mucho tiempo los brillantes escritos del autor de este libro, y cada dia su reputacion crece y se generaliza hasta el punto de ser el mas popular, el mas conocido de nuestros escritores dentro y fuera de España.

Nada pues, tenemos que decir acerca del mérito del libro que anunciamos; el nombre de su autor nos escusa de hacerlo.

Por su índole y objeto *El Martirio del alma*, no es solo un libro de recreo, sino tambien un libro de enseñanza, cuya moralidad, y cuyo objeto alcanzan á una gran trascendencia social.

CONDICIONES DE LA SÚSCRICION:

Esta obra constará de 60 á 70 entregas y en el caso de esceder de este número se darán gratis. Cada entrega contendrá 16 páginas en 4.º prolongado, de impresion clara, elegante y compacta como puede verse por sus detalles en la primera entrega que está visible en los puntos de suscripcion. A cada tres acompañará una lámina perfectamente grabada, cuyo desempeño corre á cargo de los mas distinguidos artistas de la corte. El precio de cada entrega es el de un real tanto en Madrid como en provincias que se pagará en el acto de recibirla; todas las semanas se repartirán dos entregas. Con las entregas 2.ª y 3.ª se repartirá gratis una elegante portada al cromó, y al final de la obra otra para el 2.º tomo.

Se suscribe en la Librería de Rioja.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.